

REIVINDICACIONES

1. Una prenda íntima lavable y reutilizable (1), comprendiendo uno o más paneles de tela (2) que forman una región frontal (3), una región posterior (4) y una región intermedia (7) que se extiende entre las regiones, frontal y posterior (3, 4), uniéndose la región frontal (3) y la región posterior (4) de tal manera que la prenda íntima (1) forma una abertura de cintura (5) y un par de aberturas de pierna (6a, 6b); en donde un eje longitudinal central (y) de la prenda íntima (1) se define a lo largo del uno o más paneles de tela (2) de la prenda íntima (1) desde la región posterior (4) y hacia la región frontal (3), y un eje de entrepierna transversal (x) de la prenda íntima (1) se define en una dirección que se extiende entre las aberturas de pierna (6a, 6b) y a fin de dividir la región intermedia (7) en una región intermedia frontal (7a) que se extiende longitudinalmente entre el eje de entrepierna transversal (x) y un extremo frontal (61a, 61b) de cada abertura de pierna (6a, 6b), y una región intermedia posterior (7b) que se extiende longitudinalmente entre el eje de entrepierna transversal (x) y un extremo posterior (62a, 62b) de cada abertura de pierna (6a, 6b), el eje de entrepierna transversal (x) siendo perpendicular al eje longitudinal central (y); comprendiendo además la prenda íntima (1) un ensamblaje absorbente (10) que comprende un estrato superior de frente al portador de un material textil (15), una barrera a la humedad (12) y al menos un estrato intermedio (11, 16) que se coloca en sobreposición a lo largo de un eje de altura (z), perpendicular al eje longitudinal (y) y al eje de entrepierna transversal (x), entre el estrato superior (15) y la barrera a la humedad (12), el ensamblaje absorbente (10) se sujeta de manera permanente a por lo menos uno del uno o más paneles de tela (2) en al menos parte de la región intermedia (7) mediante un conjunto de uno o más miembros de unión (20a, 20b, 20c, 20d); en donde el estrato superior (15) y/o el uno o más paneles de tela (2) son de material natural y el estrato superior (15) tiene una longitud en la dirección longitudinal (y) y una extensión (F) más allá de la extensión longitudinal de la barrera (12) y el(los) estrato(s) intermedio(s) (11, 16) del ensamblaje absorbente (10).

2. Prenda íntima de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la extensión (F) del estrato superior (15) es al menos 5 mm mayor que la barrera (12) y el(los) estrato(s) intermedio(s) (11, 16) del ensamblaje absorbente (10).

3. Prenda íntima de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde la extensión (F) del estrato superior (15) es al menos 10 mm mayor que la barrera (12) y el(los) estrato(s) intermedio(s) (11, 16) del ensamblaje absorbente (10).

4. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde la extensión (F) del estrato superior (15) es menos de 100 mm mayor que la barrera (12) y el(los) estrato(s) intermedio(s) (11, 16) del ensamblaje absorbente (10).

5. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la extensión (F) del estrato superior (15) es menos de 30 mm mayor que la barrera (12) y el(los) estrato(s) intermedio(s) (11, 16) del ensamblaje absorbente (10).

6. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la extensión (F) del estrato superior (15) se encuentra dentro de las regiones intermedias, frontal y posterior (7a, 7b), de la prenda íntima (1).

7. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el

estrato superior (15) y el uno o más paneles de tela (2) son de material textil natural.

8. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde los materiales naturales se seleccionan a partir del grupo que consiste en algodón, lana, seda, celulosa, celulosa regenerada, rayón, viscosa, modal, Lyocell, Tencel, bambú, cáñamo, lino, ramio, fibra de coco o plátano.

9. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el estrato superior (15) se sujeta a un panel de tela (2) en la parte de extensión (F) del estrato superior (15) mediante uno o más miembros de unión (20c, 20d) seleccionados a partir de una cinta de sujeción, un área de adhesivo o formada al menos parcialmente a través de un proceso de termocompresión.

10. Prenda íntima de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la cinta de sujeción es una cinta elástica de unión, cinta de sellado, cinta de adhesivo o una película elástica.

11. Prenda íntima de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, en donde el miembro de unión (20c, 20d) se encuentra en superposición a un margen entre una región de borde superior de la extensión (F) del estrato superior (15) y un panel de tela (2).

12. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-11, en donde el miembro de unión (20c, 20d) se localiza entre el estrato superior (15) y un panel de tela (2) cerca de una región de borde del estrato superior en extensión (15).

13. Prenda íntima de acuerdo con la reivindicación 9, en donde el proceso de termocompresión es mediante aplicación de calor y/o presión a material adhesivo durante la manufactura de la prenda íntima (1).

14. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el por lo menos un estrato intermedio (11, 16) es un estrato absorbente.

15. Prenda íntima de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la prenda íntima puede enjuagarse, al menos a 30°C, y reutilizarse al menos 10 veces.